



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 144, fecha: lunes, 29 de Julio de 2024

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE

MODIFICACION ORDENANZA PRECIO PUBLICO SERVICIO CONTROL ANALITICO

La Asamblea General de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2024, ha acordado aprobar, con carácter provisional, la modificación de la ordenanza reguladora del precio público por prestación del servicio de control analítico del agua en redes en baja de los municipios suministrados.

Igualmente se ha acordado someter el expediente a información pública mediante anuncio publicado en el tablón de anuncios de esta Entidad, por término de treinta días hábiles a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentar, en su caso, las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Finalizado el período de exposición pública sin que se hubiera presentado reclamaciones, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente adoptado sin necesidad de nuevo acuerdo de la Asamblea General.

Guadalajara , a 16 de julio de 2024, Jose Miguel Benítez Moreno, Vicepresidente de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (P.D. según Resolución núm. 224, de 28/08/2023)

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 90464c29abec949421d4ca0504df108562ee4bbf